

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,180

Suscripciones en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

POLÍTICA EUROPEA

Gibraltar.—Lo que dice Mister Gibson.—La pérdida Albión y sus escarceos constantes.—Separatismo.—La Cantuña.—Escándalo en la Cámara francesa.—Autores y editores.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Inglaterra, por boca de mister Thomas Gibson Bowles, trae alarmas e impacencias, para que tengamos siempre una preocupación.

La sola discusión de si era ó no conveniente enviar 40.000 hombres a emplazarlos en la costa de Algeciras, es una nota desagradable para nosotros, y creo que inútil para ellos.

Descalabrados aún por los boers, cuya dominación no se ha visto, el tratar de producir rencoillas y escarceos no es ciertamente muy político.

Las desmedidas ambiciones de la "pérdida Albión", hacenla creer que nosotros podemos soñar en alianzas y concensos con la República vecina.

Esto es gratuito, puesto que nuestros deseos son que nos dejen unos y otros un periodo de reposo é íntima confesión.

¿Qué grandes intereses encontrados tienen el imperio inglés y la nación española? En realidad, ninguno que no se relacione con nuestra propia conservación. Es decir, que si sintiéramos la incertidumbre de que la Gran Bretaña no habría de atentar contra los territorios que nos quedan, que son nuestra casa, nuestro solar, no experimentaríamos impulso alguno de sumarnos á sus enemigos. Entre varias razones, porque también de estos tenemos muchos que temer!

Como dice *El Imparcial* con razón sobradísima.

Y aunque el Poder británico no empuje las corrientes que marca mister Gibson, que este asunto se haya llevado á la Cámara de los Comunes es cuando menos molesto é inoportuno para nosotros.

No tenemos bastante con los tranvías eléctricos, la leche adulterada, la fiebre aftosa, los incendios en los Astilleros, la explosión en la fábrica de cartuchos, las huelgas, las elecciones y la carne á tres pesetas?

¡Ah! ¡Si el Paraíso se gana sufriendo calamidades en este valle de lágrimas, el Paraíso ya á ser para los españoles!

Como la racha de calamidades está en auge, Vizcaya lleva á Cataluña un mensaje que los diputados dirigen á los catalanistas.

Lo que deben hacer es unirse Vizcaya y Cataluña, que se agreguen Galicia y Castilla la Vieja, que el Reino de Valencia y de Aragón se adhieran á la protesta y que esta la firmen y rubriquen Andalucía y Extremadura, y que lo único que repudien las provincias sea la estafeta de la Cibele.

¡Pero esta ya no la tomarán los ingleses!

Gracias que este estado de cosas se paraliza ahora en la Cantuña, y todos estos energúmenos de sangre disolvente ocuparán sólo de bañarse en una tinaja, como dice Taboada.

La comisión de incompatibilidades del Congreso, está resultando muy compatible. Ayer dió por examinadas 158, entre ellas las de dicha Comisión, las de la de Actas, la de los Ministros, Subsecretarios y otros muchos diputados que no funcionan, ¡digo! que no son funcionarios.

En la Cámara francesa, en cambio, no están nada compatibles.

El piquete de guardia tuvo que expulsar á Mr. Drumont al ocuparse de la insurrección de Argelia. Claro está que retirado, por un piquete, se iría muy picado y que no ha de cejar en su campaña.

La vista del pleito sostenido entre don Florencio Fiscowich y la Sociedad Vidal y Llimona y Boceta, ante el Tribunal Supremo de Justicia, ha sido un verdadero acontecimiento para la gente de letras. Realmente nos indignamos cuando un editor gana con nuestro talento el dinero que don Florencio lleva ganado con *Las Campanas de Carrion*, pero no contamos las obras que vendemos ó que venden autores sin escrúpulos, que luego no escriben, ni los adelantos y otros negocios no muy floridos siempre para la Casa editorial.

Revoqués en la Audiencia el fallo favorable en primera instancia para la Sociedad demandante, y yo auguro que

el Tribunal Supremo confirmará el de la Audiencia.

Mis vaticinios fueron siempre acertados.

Una advertencia: no conozco ni espero conocer al editor Fiscowich y no trato ni á uno ni á otros.

Soy bicho de pluma de buena voluntad, y los apasionamientos no me guían.

De usted atento seguro servidor que besa su mano,

GARCÍ FERNÁNDEZ.

Madrid 18 de Junio de 1901.

ALTERACIONES Y ADULTERACIONES

DE LA LECHE

La leche es un alimento de primera necesidad y de tal clase que merece un estudio profundo por todos los higienistas.

La leche es el alimento del dispéptico, del niño, del convaleciente, del anciano, del enfermo, y estas razones nos autorizan para dar mucha importancia al estudio de las alteraciones y adulteraciones de la leche, porque los mencionados consumidores son débiles, con pocas defensas orgánicas y han de encontrar los nocivos efectos de ese alimento con mayor gravedad que otro individuo cualquiera que se encuentre con todas sus exuberancias vitales.

La leche de vacas y la de cabras es la que más se usa en Córdoba.

No queremos hablar de la composición química normal de la leche, por que esto, además de ser un estudio muy largo é impropio de un artículo periodístico, no entra hoy en nuestro plan.

La leche puede estar alterada y puede ser adulterada.

En el primer caso, las alteraciones ocurren por causas que vamos á citar, y en el segundo, las causa la mano criminal del falsificador de alimentos.

La leche puede alterarse por enfermedades del animal que la produce.

Estas enfermedades pueden ser locales y generales, y la leche puede clasificarse entonces así: leche fáal de coagularse; leche acuosa, viscosa, azulada, amarilla, roja, amarga, fétida, sanguinolenta, purulenta, urinosa y biliosa, y leche que proceda de animales tuberculosos, con mamitis y con glosopeda ó pezúño.

En esta última enfermedad está alterada profundamente la composición de la leche, pues sus elementos normales se encuentran rebajados en una proporción considerable.

Además es de actualidad hablar de las alteraciones ocurridas por la glosopeda, porque esta enfermedad abunda mucho en todos los ganados de la comarca, y el uso de la leche glosopédica es antihigiénico, no solamente por la alteración en su composición, sino por que la hace menos nutritiva, provoca diarrea y cólicos en la especie humana, y, sobre todo, proporciona grandes molestias en la boca, porque determina vefículas aftosas y reacción febril.

Este sencillo cuadro clínico, sin ser muy grave en los individuos robustos y bien constituidos, puede llegar á ser fatal en el débil, en el dispéptico, en el anciano y en el niño, y por eso se necesita una gran vigilancia por los veterinarios en las vaquerías y cabañas de la localidad.

Las adulteraciones principales de la leche pueden consistir en adicionarle azúcar de caña, de fécula, dextrina, harina, almidón, gelatina, la etioleola ó cola de pescado, la albúmina, suero de sangre, cerebros de animales, coque de semillas oleaginosas y hasta albayalde y otros compuestos minerales.

La leche, por pura que sea, siempre contiene gran cantidad de gérmenes. Dos horas después de extraída contiene 9.000 por c. c. Veinticuatro horas después, 5.600.000; influyendo también mucho la temperatura, pues una leche que á 15 grados tiene en igual cantidad 1.000.000, á 25 grados tiene 72.185.000 y á 35 grados 165.500.000.

Para que se tome leche buena y en las necesarias condiciones higiénicas, es necesario, primero, hacer vaquerías apropiadas, pues actualmente las vacas lecheras se encuentran en cuartos reducidos, privados de ventilación, con temperaturas altas é infección de la atmósfera, y claro que así cuando la tuberculosis y otras enfermedades del mismo carácter, y todavía es peor te-

nerlas por calles y plazas, paciendo de las hierbas pisadas por los transeúntes é impregnadas del polvillo inano de la población.

Con las vaquerías hechas apropósito, con todas las condiciones modernas de higiene y con una escrupulosa inspección sanitaria, se evitarán las alteraciones, y con el cumplimiento de las leyes contra los falsificadores, se pondrá coto á las adulteraciones.

En Córdoba, la leche de cabras procede de innumerables sitios: reconocemos que algunos industriales tienen sus rebaños en las mejores condiciones, lo mismo que las vaquerías; pero no es lo general, porque hay en esto bastante atraso y es preciso que se atienda preferentemente á estas condiciones, en que está interesada la salud del niño, del anciano y del débil, en fin, que es quien ha menester más de los hombres de buena voluntad.

ANTONIO MORENO,

Del Gabinete microbiológico de Córdoba.
20 Junio 1901.

EL VERANO

Campo de espigas como mar de oro, á las que cuna dió la tarde roja; azules bosques donde el sol refleja, grato refugio del alado oro.

El verde huerto su frutal tesoro, á la avaricia del labriego deja; y la noria, crujendo en son de queja, vierte constante su raudal sonoro.

Presta su sombra la frondosa parra; la siesta llega á dar su hora perdida, y su estridente nota la cigarra:

Y cuando todo á reposar convida, si la ambición al pecho no desgarrá, qué momento más dulce de la vida!

FERNANDO DE MONTIS.

COSMOPOLITISMO

Hojeando la Historia se viene en conocimiento de que, salvo muy raras excepciones, todos los pueblos han atravesado una época de su vida en que sintieron la necesidad imperiosa de extenderse, buscando expansión á sus dominios, desbordándose por las fronteras de su primitivo territorio, hasta llegar á remotos países, con frecuencia muy distintos por el suelo, el clima, la religión y las costumbres, al que fué su cuna.

Estas emigraciones en masa son debidas á causas muy diversas. Unas veces es plétora de población, un desequilibrio entre el número creciente de habitantes y las producciones del suelo nativo; otras veces es la sangre guerrera, el espíritu de conquista; no pocas la ambición de dominio; y cuando no es esto, es el deseo de establecer relaciones mercantiles, ó bien son causas de orden puramente patológico que arrojan de un país á los que en él han nacido.

Sea como fuere, la invasión de unos pueblos por otros es un fenómeno humano tan antiguo como antigua es la Historia, y unas y otras causas no obedecen, en suma, más que al cumplimiento de una ley de progreso y civilización.

Falta ahora saber si todos los pueblos invasores, razas exóticas y más fuertes que las razas sometidas, han logrado siempre indigenizarse, echar raíces en los países conquistados, y si en caso negativo la ganada algo la civilización con esas inundaciones humanas.

Para saber á qué atenernos con respecto al primer extremo, necesitamos averiguar de un modo positivo si el hombre es ó no cosmopolita, y bueno es decir, de paso, que no se trata de una cuestión de escasa importancia, capaz de encerrarse en los estrechos límites de un artículo. El problema del cosmopolitismo trae aparejados otros problemas sociales, económicos y políticos, que interesan muy mucho á las naciones que hoy aspiran á ensanchar sus colonias ó á crear otras nuevas.

Sabido es que por cosmopolitismo se entiende (en el riguroso sentido de la palabra), la facultad que tenga un ser vivo de habitar indistintamente todos los puntos del globo, sin menoscabo de sus condiciones orgánicas.

Ahora bien: si al observar que el

hombre habita por igual en el Ecuador que en las zonas templadas ó en los círculos polares, lo mismo en las grandes altitudes que en los profundos valles, deducimos que es cosmopolita... nada hay que decir.

Pero no se trata de eso. El hombre, es decir, el género *homo*, está repartido por toda la superficie del planeta; y no obstante, el hombre, considerado individualmente, no es cosmopolita, no puede tolerar impunemente, sin graves detrimentos, la influencia de un país cualquiera donde establezca su residencia fija; no siempre es perfecta la aclimatación, ó sea el conflicto que resulta entre el conjunto de circunstancias que caracterizan á una zona, región ó localidad, y la manera de ser del individuo, familia ó raza que pretenda habitarla.

Del mismo modo que la gramínea ó el helecho arborescente nos anuncia las tierras tropicales, y pierde en vigor y altura, hasta desaparecer, al dirigirse hacia los polos ó al elevarnos sobre el nivel del mar, así el hombre de los trópicos no es el mismo que el de los climas fríos.

El hombre se aclimataría donde quisiera si le fuera dado cultivar la tierra en todos los países, y si lograra, sin cruzar con otras razas, que la estadística mostrara mayor número de nacimientos que de defunciones.

Las estadísticas dicen todo lo contrario, y á estos caracteres precisos para admitir la aclimatación, debe añadirse que no habrá verdadera aclimatación mientras el pueblo que dice estar aclimatado no haya perdido sus caracteres psíquico-fisiológicos, hasta el extremo de colocarse á un nivel inferior al del verdadero indígena.

Esto ya es más grave, pero así es. La indigenización no es otra cosa que la transformación del pueblo inmigrante, por medio de la cual se convierte en hijo del país. Si el invasor impera, dominará, acabará por desaparecer el indígena. (1).

Edgard Quinet nos habla de islas enteras, en pleno Océano Pacífico, cuyos habitantes han desaparecido por completo, de los cuales no ha quedado ni rastro; razas atrasadas é inferiores, de quienes se ha pretendido el absurdo de que salvarsen de un salto un abismo de veinte siglos.

Y por otro concepto, sin apelar al testimonio de Quinet, dirijámos la mirada á América, donde aún se cazan pieles rojas, y busquemos los millones de indígenas descendientes de los que batieron Cortés y Pizarro.

Donde el hombre fuerte puede vivir, destruye. Mas no en todas partes sale vencedor de su más grande enemigo, el clima; cuando este se declara resueltamente su enemigo, ha de conservar cuidadosamente la raza indígena, si pretende extraer de la agena tierra los tesoros que guarda.

Volviendo, pues, al tema del cosmopolitismo, los que le aceptan deben tomar en su verdadero sentido las frases de Humboldt:

"El hombre tiene una maravillosa flexibilidad en su organización, que se amolda á todos los climas."

De un modo parecido se expresan Saussure, Bouguer, Parry, Michel, Levy y otros; mas respetando la palabra de antropólogos y fisiólogos tan eminentes, es de creer que hacen solo referencia al hecho de que no ha habido rincón de la tierra que no hayan pisado hombres de otras razas y climas.

De esto á lograr siempre y en todas partes una verdadera indigenización, hay mucha diferencia.

RAMIRO BLANCO.

(Se concluirá).

EL COLLAR DE PERLAS

(CUENTO INFANTIL)

A. J.

Mari Pepa y Rosa eran amigas desde la infancia; juntas crecieron, juntas arrostaron las penalidades que la adversa suerte arrojaba á puñados en sus hogares, y apenas tuvieron edad de

(1) Entiéndase que no me refiero á países similares, de fácil indigenización para los invasores, donde le fué posible imponer leyes, lengua, costumbres, etc., sin que por eso desapareciera la raza oprimida. Ejemplo, Roma y el pueblo árabe en España, etc.

emprender la lucha por la existencia, á luchar aprestáronse con el vigor de los pocos años.

Mari-Pepa entró como sirviente en el domicilio de un honrado matrimonio que la conocía desde la infancia; á Rosa le confirió el cargo de doncella una señora de elevada alcurnia, en cuya casa no habría de sufrir los horrores de la miseria. Por sus excelentes condiciones pronto se captó las simpatías de la dama, y después de las simpatías el cariño profundo, que convirtió á la doncella en hija predilecta de su ilustre protectora.

En cambio Mari-Pepa, joven irascible, orgullosa, de mal carácter, poco aficionada al trabajo y menos á la sumisión, recorrió innumerables casas, sin hacerse acreedora á las consideraciones y al afecto de sus amos.

Cuando los domingos salía visitaba á Rosa, contábale todas sus cuitas, lamentábase con ella de su mala suerte, pero nunca atendía los consejos de su compañera, sanos y prudentes.

En una de tales visitas, las dos muchachas se encontraron solas en el palacio de la dama á quien Rosa servía de doncella. La joven protegida por la suerte estuvo enseñando á su amiga, apasionada del lujo y los caprichos, las ricas alhajas, los elegantísimos trajes, las innumerables riquezas de su señora, y la vanidosilla Mari-Pepa quedó prendada de aquellos tesoros, especialmente de un collar de perlas magnífico, joya de inestimable valor.

El demonio de la codicia tentó á la pobre sirviente, haciéndola concebir ideas criminales, y después de una larga lucha entre el deber y la ambición, venció ésta, lanzando á los abismos del delito á la muchacha.

Mari-Pepa, decidida ya á satisfacer sus deseos á toda costa, aprovechó un descuido de Rosa, en una visita á la compañera de la infancia, y se apoderó del collar de perlas, objeto de sus ambiciones.

Los minutos parecían siglos, por lo largos, á Mari-Pepa, que aguardaba impaciente la llegada del domingo para lucir en calles y paseos el hermoso collar. ¡Cómo habían de envidiarla sus amigas, y qué sorpresa iba á causar á su novio, ignorante de que poseyera tan magnífica joya!

Como no era fea, como tenía algunos *trapitos* que lucir, la alhaja sentaría á las mil maravillas, sobre la ajustada chaqueta de raso azul, rodeando su cuello, que sin duda envidiaban muchas damas de esas que ostentaban en los bailes y saraos escotes llenos de pedrería.

Llegó el día anhelado, y todas las ilusiones de la muchacha se desvanecieron como ligera nube; aquel collar fué el origen de su perdición.

El novio, que la amaba con cariño intenso y se disponía á llevarla á los altares, al ver en posesión de un verdadero tesoro á quien era la pobreza misma, tesoro cuya procedencia no acertaba á explicarle la joven, pensó algo muy grave, más grave aún que la verdad misma, y abandonó con repugnancia á una mujer que no vacilaba en ostentar públicamente, con cinismo increíble, el testimonio de su infamia.

Las amigas se escandalizaron ante un lujo impropio de una humilde fregetriz é hicieron tiras de la honra de Mari-Pepa.

No menos escándalo produjo aquel collar maldito entre la honrada familia á quien prestaba sus servicios, poco aceptables por cierto, la muchacha, que fué despedida después de sufrir un interrogatorio, en el que patentizó su culpabilidad.

Por último: las murmuraciones y habillitas de comadres y amigas despiadadas labraron la *bola de nieve*; el asunto adquirió mayores vuelos, llegó á oídos de las autoridades y estas acabaron por reducir á prisión á Mari-Pepa, que no explicaba satisfactoriamente la procedencia de la alhaja.

III

Cuando la dueña del collar notó la falta de su joya predilecta, experimentó uno de los disgustos mayores que había sufrido durante su ya larga vida. Aquel collar, recuerdo de su madre, tenía para ella un valor inconcebible; era algo así como una reliquia veneranda.

¿Quién habría podido enstraérselo? He aquí una pregunta á la que no había contestación satisfactoria.

El ladrón no empleó la violencia ni la fractura para apoderarse del tesoro; tuvo, pues, que ponerse de acuerdo con alguna persona de la casa y en ésta la única que poseía las llaves de los joyeros, de los muebles todos, era Rosa.

Contra ella cualquier acusación habría sido injusta; personificaba a la honradez, a la virtud y aún cuando apareciesen indicios de culpabilidad contra la doncella, no podían aceptarse por inverosímiles. Un capricho de la suerte, que en ocasiones se complace en mortificar a sus hijos predilectos, era, sin duda, el origen de tales indicios.

En el corazón de la ilustre dama no anidó la sospecha, ni un solo instante, de que Rosa tuviera participación en el delito.

Pero la joven, comprendiendo las excepcionales circunstancias del robo que la comprometían, no cesaba un momento de llorar, sin que la consolara las protestas de cariño y de confianza absoluta que sus amos le hacían constantemente.

¡Cuántas noches pasó en vela, pidiendo a su santo predilecto que descubriera al ladrón, y cuántas veces regaron sus lágrimas el pie del altar, severo y magnífico, del oratorio donde elevaba sus continuas preces!

Una noche, en que después de largo insomnio halló el descanso de que no disfrutaba desde hacía mucho tiempo, tuvo un sueño tan extraño como agradable.

Sonó que la Virgen, ante cuya imagen oraba, descendía de su camarín hasta el suelo, recogía cuidadosamente todas las lágrimas que vertió la joven, y con sus divinos dedos convertíalas en valiosas perlas, formando con ellas un magnífico y hermoso collar, análogo al sustraído.

Cuando despertó aún conservaba su cerebro reminiscencias de aquel hecho fantástico. Inconscientemente dirigióse al oratorio y con gran sorpresa encontró al pie del ara del altar una joya exactamente igual a la robada.

Llena de gozo, medio loca de alegría, fué a ponerla en manos de la dama, contándole el milagro, y pocos días después, la primitiva alhaja, entregada por Mari-Pepa a la justicia, tornaba a poder, de su dueña.

La dama ilustre, henchida de júbilo por el rescate de su tesoro, regaló a la honrada y bondadosa doncella el collar milagroso, llamémosle así, que vendido por Rosa le produjo una gran fortuna.

Dueña de cuantiosos bienes, se unió con un hombre digno de ella y hoy constituyen el matrimonio más feliz de la comarca.

Mari-Pepa expía sus culpas en el presidio de Alcalá.

Tales fueron el premio de la honradez y el castigo de la maldad, tan pocas veces administrados con justicia en la tierra que casos como el presente resultan verdaderos cuentos infantiles.

Ricardo de Alarcón

CRÓNICA AGUILARENSE

Enfermedades reinantes.—Los espectáculos.—Las cosechas.

Signe haciendo estragos en las clases infantiles la epidemia del "sarampión", que principió a iniciarse a primeros de Mayo y sigue en aumento, habiendo días de seis, ocho y hasta doce defunciones, cifra a que no se llegó en la última epidemia del cólera.

Desde que ha regresado de Madrid el activo e inteligente Alcalde don Ricardo Aparicio, me consta que se han tomado algunas medidas sanitarias para contrarrestar en lo posible los estragos de dicha epidemia, a la que se agregan otras enfermedades propias de la infancia, y también muchos casos de sarna, que importaron en esta los repatriados de Ultramar.

Por lo pronto se han prohibidos los funerales de cuerpo presente y también la permanencia en las casas de los cadáveres que deben llevarse al depósito del cementerio.

Aconsejamos, por nuestra parte, que se inspeccionen los lavaderos públicos y se cierren los que no tengan aguas corrientes, porque lavándose todas las ropas en la misma agua, se da lugar a que éstas recojan los bacilos epidémicos, y de aquí provienen los mayores casos de la sarna.

Como no hay casa donde no se encuentre con algún enfermo, los espectáculos de verano están desanimados y las compañías que vienen a este teatro de verano sufren las consecuencias de la falta de entradas.

Después de la Geraldine, que inauguró la temporada con el señor Flores, el imitador de Frégoli, y la compañía de Portillo, actúa en este momento la com-

pañía cómica-lírico-dramática dirigida por R. Navarro, que a pesar de ser muy aceptable, no consigue tampoco llenar este teatro.

Las faenas de campo siguen activas, dando regular resultado la cosecha de cebada.

Las de habas, matalahuga y garbanzos se han desgraciado.

Promete ser buena la de aceite, a menos de algún contratiempo de aquí a la cosecha.—GALLARDO.

22-6-1901.

INTERESANTE A LOS MAESTROS

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por diferentes maestros de primera enseñanza solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19 del reglamento de oposiciones aprobado por real decreto de 27 de Julio de 1900, se ha dispuesto:

1.º Los veintinueve años de edad que exige el art. 5.º del reglamento, deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes.

Sin embargo, los maestros y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el examen de reválida, podrán tomar parte en las oposiciones a escuelas de niños, niñas y de párvulos, aún cuando no tengan dicha edad.

Respecto de las ahora anunciadas, los rectores harán una nueva convocatoria, por el término de quince días, si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del tribunal. Este segundo llamamiento solo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

2.º El art. 7.º de referencia no es aplicable a los opositores de escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de escuelas primarias comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para las demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos tribunales, uno para escuelas de niños y otro para escuelas de niñas y de párvulos.

Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna.

Del propio modo se nombrarán dos tribunales, solamente en las capitales de los distritos universitarios, para las escuelas de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos ni entre las escuelas elementales y superiores.

Por esta vez, los tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.

EXTRANJERO

París 20.—*Le Courrier du Soir* cree posible que M. Deicassé aproveche la ocasión del viaje de la embajada marroquí, para esclarecer en la Cámara la cuestión de Marruecos.

Añade que la cordial recepción hecha al embajador marroquí por M. Deicassé, hace creer que ha traído buenas impresiones acerca de la actitud del Sultán respecto a Francia.

Nueva York 20.—Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha enviado una nota al de Dinamarca diciendo que si no le cede las antillas danesas, se verá obligado a exigirle que las fortifique.

Dicha petición crea una situación muy delicada, porque la fortificación de dichas antillas exigirá a Dinamarca un gasto de bastantes millones, muy difícil de hacer por el mal estado de la Hacienda danesa.

Roma 20.—Se dice que la votación del presupuesto del ministerio del Interior podría producir una crisis, en cuyo caso Zanardelli formaría ministerio con el marqués de Rudini en la cartera de Negocios extranjeros y Luzzatti en Hacienda, disolviendo las Cámaras.

Roma 20.—Comunican de Alejandría, que la peste se extiende por los puertos de Egipto en proporciones inquietantes.

El foco principal es Zagazig, donde se han registrado 48 casos en lo que va de mes.

Roma 21.—Se confirma que la escuadra inglesa del Mediterráneo, mandada por el almirante Fisher, y compuesta de 42 buques, estará de Castellammare di Stabia, en la primera quincena de Julio. Estará en dichas aguas quince días.

Es probable que durante este tiempo esté en Castellammare también la escuadra italiana, mandada por el almirante Palumbo, que actualmente se encuentra en Gaeta.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—Guerra.—Reales órdenes relativas a devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anuncios de plazas vacantes en las Diputaciones provinciales que se expresan y nombramientos de contadores provinciales.

Expedientes pendientes de despacho a que se refiere la Real orden de 15 del corriente, publicada en la Gaceta de 20 del actual.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los profesores privados no necesitan justificar la posesión de título alguno para asistir a los Tribunales de exámenes de idiomas.

BOLETIN DEL 22.—Gobierno civil.—Circular concediendo un último plazo, que espirará el día 31 de Julio próximo, a los Ayuntamientos, para que rindan las cuentas que tienen pendientes y que en la misma se detallan.

Ayuntamientos.—Edicto del de Pozoblanco encargando la busca de una mula que desapareció del sitio llamado "Nava la liebre", el 16 del mes actual.

Anuncio del de Monturque relativo al hallazgo de una caballería asnal sin dueño conocido. Idem de tener expuesto al público el apéndice al amillaramiento los de Monturque, Puente Jenil, Palma del Río, Valsequillo y Bujalance. Idem de estar vacante la plaza de veterinario del de Fernán Núñez.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Juzgados.—Elietos del de Estepa encargando la busca de los autores del intento de robo practicado el 23 de Mayo en el domicilio de la vecina de Casariche doña Concepción Morales, y llamando a los desconocidos que el día dos del actual dejaron abandonado un burro en una calle de dicha ciudad. Idem del de Granada citando a Acisclo Moreno Uriarte.

Los expedientes de tramitación

Una disposición acertada.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación que merece un sincero aplauso, como lo merece cuanto se encamina a desembarazar de obstáculos y de rutinas nuestra lenta maquinaria administrativa.

Dispone dicha resolución que se publique íntegro en la Gaceta un estado de la Dirección general de administración, comprensivo de los asuntos en trámite y pendientes de despacho, y que se reproduzca en los boletines oficiales en la parte que afecta a cada provincia; que en el plazo de treinta días, desde que se termine la publicación de dicho estado en la Gaceta, los interesados en los expedientes que consten en el mismo puedan reinstarlos por medio de los gobernadores ó directamente ante el ministerio; que en este mismo plazo remitirá los gobernadores todos los asuntos pendientes de informe, siempre que hayan fenecido los plazos concedidos para la realización del servicio; que pasado dicho plazo queden fenecidos todos los expedientes reinstados; que se den por concluidos todos los expedientes sin tramitar pendientes de resolución, anteriores al 1.º de Enero de 1897, que estén abandonados por los interesados; y que en la tramitación de expedientes se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes.

El señor Groizard, Director general de Administración, con su iniciativa en este asunto, ha marcado una beneficiosa orientación que debe seguirse en las demás dependencias ministeriales.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que todos los domingos y días festivos asista la tropa a la Misa que celebrará a las 7:30 de la ma-

ñana, en la iglesia de San Juan, el capellán segundo excedente con residencia en esta plaza don Julio García Artamendi.

Ha marchado a Jaen, en comisión del servicio, el médico mayor don Domingo Gómez, quedando encargado de sustituirle en esta plaza el médico primero don Francisco Marangel, que tiene su domicilio en la fonda de las "Cuatro Naciones".

Los primeros jefes de los cuerpos activos de esta plaza deben remitir al Gobierno militar, en el plazo más breve posible, una relación del número de trajes de rayadillo que para el completo de sus fuerzas necesiten.

Ha sido desestimada la petición del vecino de Puente Genil Manuel Rivas Ruiz, para que se le devolvieran las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, contra Andrés Jiménez Urbano, Gabriel García Gómez y Josefa Urbano Jurado, por el delito de robo.

El Fiscal les acusaba de haber sustraído varias alhajas, velas y otros efectos de una iglesia de Castro, en la que era monaguillo el Andrés.

El Ministerio público, representado por el señor Ribó, retiró la acusación de Gabriel García y Josefa Urbano, por falta de pruebas y sostuvo la del primer procesado.

Lo defendió el señor Gutiérrez Ravé.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal condenó a Andrés Jiménez, como menor de 18 años, al pago de la multa de 300 pesetas, accesorias, costas é indemnización de 73:25 pesetas, abonándole para los efectos de la multa el tiempo que ha estado en prisión provisional.

Ante la sección primera se celebrarán el próximo día 25 las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida en el juzgado de Rute, por hurto, contra Manuel Espina Roperó, a quien defenderá el señor Ravé y representará el señor Cruz Córdoba, y otra procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Juan León Moya y otro, que serán defendidos por los señores Jiménez Illescas y Escamilla, y representados por el señor Boloix.

El mismo día, ante la sección segunda, se verán, también en juicio oral, las siguientes causas:

Juzgado de Montilla; delito, estafa; procesado, francisco Conde Montes; defensor, señor Martínez Beltrán, y representante señor Costi.

Juzgado de Fuente Obejuna; delito, quebrantamiento de condena; procesado, Joaquín Cortés Cabeza; letrado, señor Ravé, y procurador, señor Cáceres.

Juzgado de Cabra; delito, tentativa de hurto; procesados, Luciano Dávila León y otros; defensor, señor Obregón, y representante señor Rivera.

Gacetillas

—Las aguas de la Torreccilla.—El caudal de este venero, que se ha acrecentado mucho a consecuencia de las últimas lluvias, llega en perfectas condiciones a Córdoba, según oficialmente nos informan, sin que haya defecto alguno en las cañerías conductoras, permitiendo utilizar el sobrante que antes vertía al arroyo inmediato a la alcañilla del Brillante en abastecer el depósito de los jardines de la Agricultura con economía para el Municipio, toda vez que no funciona el pulsómetro instalado en el pozo del paraje referido. La falta de presión que venta observándose al efectuar el riego del paseo del Gran Capitán, era originada por el gran tiro que se hacía al practicar simultáneamente igual servicio en la Victoria, en donde al propio tiempo se extraía también mucha agua para llenar las pipas que efectúan el de los paseos y arbolado y algunos otros puntos del interior de la población. Según se nos asegura, no se nota, por lo tanto, falta alguna de agua, ni se

sentirá en adelante, porque para la época en que comiencen a decrecer los veneros estarán ya terminadas las obras que tiene en estudio la comisión de Fomento, a fin de incorporar el venero de Santa Clara a la atarjea del ya citado de la Torreccilla. Para que sea uniforme la presión de las cañerías destinadas al riego, el señor Alcalde ha dispuesto que este se realice alternativamente en los paseos y jardines públicos, y que se suspenda la saca de agua para el arbolado, llenándose las pipas del contratista en el abrevadero de la Victoria entre tanto se habilita un pontoncillo en la alameda del Corregidor que facilite el medio de llenarlas en el Guadalquivir. Y ya que de aguas nos ocupamos, no hemos de dejar de indicar que se halla regularizado y asegurado el suministro de todas las fuentes de la ciudad, unas con las aguas de la Torreccilla y otras, las de la parte baja y barrios más populosos, con las de la Palma y Hoja Maimón, en donde se han realizado importantes trabajos, recojiéndolas convenientemente durante el invierno. Nos complacemos en añadir que a este asunto se presta toda la atención que merece por parte del Ayuntamiento. Luego, como ayer asegurábamos, hay agua sobrada para atender a todos los servicios municipales. ¡Loado sea Dios!

—Ayuntamiento.—A causa de ser mañana día festivo, la sesión ordinaria del Ayuntamiento de esta capital se celebrará el martes próximo.

—Señor Alcalde.—La parada de carruajes de la calle del Gran Capitán es un foco de infección. Como de esto nos hemos ocupado en distintas ocasiones, llamamos nuevamente la atención de V. S. para que se sirva dictar las órdenes que procedan. Los concurrentes al referido paseo agradecerán a la autoridad local la pronta solución de este importante asunto.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán, de nueve a doce, y mañana de nueve a once.

—Los baños de la Ribera.—Varios suscriptores nos han preguntado si este año se hará la instalación de los baños de la Ribera, como el anterior, cuando esté muy avanzada la estación estival. Hemos procurado informarnos de lo que hubiera respecto al asunto, y se nos ha dicho que el Ayuntamiento no se ha ocupado aún del particular. Como esos baños son de utilidad indiscutible y prestan un gran servicio al público, esperamos que la Corporación municipal tratará de su establecimiento con la urgencia que el caso requiere.

—Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de la *Revista Mercantil Andaluza*, periódico de agricultura, ganadería, industria, comercio, veterinaria, corretaje y comisiones, que, bajo la dirección de don Pedro Martínez Baselga, verá la luz pública en Córdoba los días 7 y 22 de cada mes. El sumario de dicho número es el siguiente: "Nuestro programa.—Cria caballar.—La patera ó fiebre aftosa.—El mal rojo en los cerdos.—Mercados andaluces de cereales: Vinos y aceites: Boletín de mataderos.—Noticias.—Agradecemos mucho al nuevo colega su cortés saludo a la prensa de Córdoba, y le deseamos larga y próspera vida.

—Jueces municipales.—En las listas publicadas de nombramientos de jueces municipales de esta provincia, omitimos los de algunos pueblos, porque no se habían hecho los nombramientos el día en que publicamos aquellas. Viso de los Pedroches, don Felipe Ruiz Sánchez.—Palenciana, don Juan Hurtado Gallardo.—Villanueva, don Francisco Molina.

—Traspaso.—Se ha hecho cargo de la antigua y acreditada Fonda Universal, situada en la plaza de Antonio Grilo, número 7, don José Galán Díaz, que ha introducido importantes reformas en dicho establecimiento.

—Reparaciones.—Están efectuando algunas obras de reparación, que eran muy necesarias, en el triunfo de San Rafael, próximo a la puerta del Puente.

—Tarifa especial.—Las compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Andaluces, ponen en conocimiento del público que por Real orden de 29 del pasado, han sido autorizadas para establecer la tarifa especial M. A. número 20 de pequeña velocidad, para el transporte, por vagones completos, de las siguientes mercancías: I.—Hierro en lingotes, desde Málaga a Huelva. (Este párrafo, por ser de puerto a puerto, no es aplicable a las estaciones intermedias). II.—Hierro en lingotes, flejes, laminado, en barras, planchas, chapas, en forma de V. y T., piezas forjadas y hierro fundido, desde Málaga a Madrid-Atocha. (Este párrafo es aplicable por vía Jaén a los puntos intermedios). La expresada tarifa empezó a regir el 20 del actual y encuéntrase con todos sus detalles en las estaciones interesadas, tanto

para consulta del público como también para la venta.

Exámenes.—En los verificados en la Escuela de música y declamación, ha obtenido nota de sobresaliente en quinto año de piano, después de unos magníficos y brillantes ejercicios, la preciosa y elegante señorita Mariana López Villanueva, hija de nuestro querido amigo don Mariano, jefe principal de la estación central de los ferrocarriles. Con perfecta escuela, manejo de pedales, inteligencia, seguridad y gusto muy poco acostumbrado en alumnas, la señorita López demostró una vez más sus especiales condiciones de artista consumada, justificando así los muchos elogios que le prodigó el tribunal y cuantos tuvieron el gusto de escucharla. Nuestra enhorabuena a la gentil pianista y a su inteligente maestro señor Gómez Navarro.

Defunción.—La muerte ha visitado otra vez, en el breve transcurso de pocos meses, la morada de nuestro distinguido amigo don Manuel Velasco Bergel, digno Magistrado de la Audiencia de Granada. De esta nueva desgracia da cuenta en los siguientes términos *El Defensor* de dicha capital: "Víctima de cruel dolencia, ha fallecido el niño Miguel Velasco Eraña, hijo del digno magistrado de esta Audiencia, don Manuel Velasco Bergel. La muerte del infortunado niño, a los trece años de edad, cuando la vida sonreía, y cuando una inteligencia precoz le hacían motivo de legítimo orgullo para sus padres, ha llenado a estos y a su distinguida familia de profundo dolor. El entierro se verificó ayer tarde, resultando una lucida manifestación de duelo. Presidieron la triste comitiva el presidente de la Audiencia Territorial, don Nazario Vázquez; el de la Provincial, don Primitivo González del Alba; los magistrados señores Ruiz de Obregón y Alvarez Cid, y el secretario de Gobierno, don Eugenio Vida. Nuestro más sincero pésame al señor Velasco y a su distinguida familia por la desgracia que experimentan." La redacción del DIARIO DE CÓRDOBA, que está ligada con los estrechos lazos de la amistad a los padres del infortunado joven, pide a Dios por el descanso de su alma, y que conceda el lenitivo que necesitan los señores de Velasco para sobrellevar con resignación esta desgracia.

Falta de limpieza.—El vecindario del paseo de la Ribera y los asidos concurrentes al mismo, se lamentan del estado de suciedad en que se halla la banqueta próxima a los banderiles, que es un depósito de inmundicias, con grave perjuicio para la higiene. Los miasmas que se desprenden de aquel sitio son insoportables y muy nocivos para la salud, por lo cual deben darse órdenes inmediatas a fin de que desaparezca ese foco de infección.

Arma recogida.—La guardia civil del puesto de Santa Bárbara ha recogido una escopeta a un vecino de Posadas, que carecía de licencia para su uso.

Nuevo "diestro."—En la función que celebrará esta tarde en la Plaza de Toros la compañía gimnástica del Teatro-Circo, lucirá por primera vez sus habilidades taurómacas, formando parte de la cuadrilla del *Bolo*, el diestro (¿?) Alfonso Calleja (a) *El cogollo de Córdoba*.

Obstrucción.—La fuente pública del pátio de San Francisco tiene obstruido el tragante y el agua forma lagos cenagosos en la vía pública.

Pastoreo abusivo.—La benemérita del puesto de las Ermitas ha denunciado al dueño de cuarenta cabezas de ganado cabrío que pastaban en la finca del "Naranjo", de este término, sin la correspondiente autorización.

Disposición.—Se ha dispuesto que los profesores privados no necesitan justificar la posesión de título alguno para asistir a los tribunales de examen de idiomas.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de un sujeto que maltrató a su padre, en la calle del Cristo.—Idem de un joven que quitó los zarcillos a una niña de corta edad, los cuales fueron recuperados.—Denuncia de dos mujeres que se insultaron en la plaza Mayor.—Idem de varios individuos que anteayer escandalizaron en la calle José Rey y en otras.—Idem de un cartero que tronchó con su vehículo un árbol del paseo de la Ribera.—Idem de dos prójimas que se maltrataron en la calle de la Rosa.

Un nuevo poema de León XIII.—Dice la prensa de Roma que Su Santidad está terminando un nuevo poema latino, a la composición del cual dedica algunas horas diariamente, sin dar muestras del menor cansancio físico. Guárdase riguroso secreto acerca del asunto del poema; mas personas allegadas a altos dignatarios del Vaticano creen que León XIII aludirá en

la obra al vigésimo quinto aniversario de su Pontificado, que empezará el año próximo, y que será celebrado en Roma y en todo el orbe católico con grandes fiestas religiosas. Hablando del nuevo poema, ha manifestado Su Santidad a algunas personas que será ésta su última composición poética.

Plaza vacante.—Esta vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, dotada con el haber anual de 1.700 pesetas. Puede ser solicitada en el término de ocho días.

Incendio.—El día diez y nueve del mes actual se declaró un violento incendio en el cortijo denominado de la "Zarza", término de Fernán-Núñez. El fuego empezó en la veguiería e inmediatamente se propagó a todas las dependencias de la casa y a la era, en la que había cinco parvas de cebada sin aventar y un resto de almiar de paja, que fueron destruidos por el siniestro. Todos los trabajos, para localizarlo, de la guardia civil, de los operarios de la finca y de otras inmediatas, resultaron inútiles. El valor de las pérdidas asciende a ocho mil pesetas, y se ignora la causa del incendio. No hubo que lamentar desgracias.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Dolores Prieto Mendoza, domiciliada en la calle Siete Revueltas, que es pobre y está enferma de gravedad.

Licorero.—El mejor digestivo. **De interés para todos.**—El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No existe remedio que pueda compararse con la *Zarzaparrilla de Bristol* para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

Neurastenia.—Vino Pinedo de coia compuesto. **Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina e inofensivo.**—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Cuadros de costumbres típicos al acercarse San Juan dan que hacer, con grave escándalo, las casas de vecindad.

Pensamiento.
La más terrible, y al mismo tiempo la más noble venganza de una ofensa, es contestarla con un beneficio al ofensor.

Cantar.
Eres como los sepulcros de rico mármol cubiertos. Mucha belleza por fuera, y mucho polvo por dentro. De sobremesa.

Madre é hija:
—Vamos: toma, niña, esta medicina.
—No la quiero.
—Si está buena, ya verás como yo la pruebo antes.
—No, no la pruebes: tomátemela toda, mamá.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Agripina, virgen y mártir.—**MAÑANA:** † La Natividad de San Juan Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, costeado por doña Dolores de Argote, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana don Miguel Mejías y González, Canónigo.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, segundo día de la novena al Santo titular, a las ocho de la mañana.

—En la Real iglesia de San Hipólito habrá hoy, a las nueve, Misa de comunión general de los congregantes de la Purísima Concepción y San Estanislao. Antes de la Misa recibirán la medalla, ingresando en la congregación, varios aspirantes.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (San Cayetano), consagra a su Inmaculada Madre y Patrona, dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad.

—Mañana, con asistencia de la ilustre Comunidad de RR. Curas Párrocos, se celebrará en la parroquia de San Juan y Todos los Santos la fiesta del titular. A las diez y media, se cantará a toda orquesta la Misa de Hernández, estando encargado del sermón don Julio G. Artamendi.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete,

Misa de comunión, y media hora después de oraciones dará principio el ejercicio.

Los cultos de este mes son costeados por doña Francisca de Paula Balboa, en sufragio por su hijo don Emilio Flores (q. e. p. d.)

—Hoy, festividad de nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tendrá su cofradía la comunión general del presente mes y Misa solemne a las siete y media, en la Iglesia parroquial de San Juan.

—El día 25 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio la solemne función que anualmente consagra a su titular San Eloy, el ilustre Colegio de Plateros de esta ciudad, en la que predicará don Tiburcio Galán y Mora.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el martes próximo 25 del corriente, de siete a diez de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.)

E. I. P. A.
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 25 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.^a Eloísa Raón y Valle, de Gadeo.

Su viudo el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, madre, hermana, hermano político, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de seis a diez, en la iglesia de Santa Victoria, la aplicarán por el alma de don Juan José Jurado (q. e. p. d.)

Su viuda é hijas suplican a sus parientes y personas piadosas lo encomienden a Dios.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, el miércoles 26 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, la aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Rosa González Serrano, que falleció el 26 de Mayo del corriente año, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Sus hermanos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Aviso interesante

Tarifa de precios de las fábricas de pan de don Mariano Gómez, don José y don Antonio Salmoral, en sus correspondientes despachos: pan extra 48 céntimos, pan catalán 44 céntimos, pan francés, panecillos grandes a 10 céntimos, idem pequeños a 5 céntimos, pan primera corriente a 40 céntimos, pan de trigo del país en piezas de 4 kilo a 36 céntimos.

Se advierte al público se fije en que las cuatro amasadoras mecánicas que hay instaladas en esta capital, tres las poseen estas tres casas, siendo recomendadas dichas amasadoras por la bondad y aseo con que hacen las masas.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA FRAMBUESA FRESA LIMON NARANJA CHUFAS AZAHAR PIÑA GOMA CAFE y ZARZAPARRILLA Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1, Córdoba.

A LAS PLANCHADORAS

No planchar ninguna camisa sin probar antes con el almidón brillante "Marca el León"; sin gran trabajo se consigue un brillo esmeradísimo; no necesita composición de ninguna clase.

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.

Representantes en esta provincia CESPEDES Y GONZÁLEZ.

BALNEARIO DE SAN TELMO EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas. Temporada oficial: De 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, número 8.

COLEGIO DE SAN RAFAEL PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Calle de Rodríguez Sánchez 5 y 7 CÓRDOBA

En este centro de enseñanza, fundado en 1888 por su director don Camilo Hidalgo y G. de Caviedes, continuarán durante el verano dándose las clases de primera enseñanza en sus tres grados de párvulos, elemental y superior y además el repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBORE, NÚMERO 2 Horas de diez a una Para los pobres consulta de ocho y media a diez en la plaza de San Pedro, 2

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

Café del Gran Capitán y Carvercería

Helados para hoy, a todas horas
Mantecado, Crema de chocolate, Crema de vainilla, Frambuesa, Almendra, Naranja, Limón Barquillos rellenos.
Teniendo deseo de satisfacer al público, en estos acreditados establecimientos se sirven chocolates de las mejores marcas, al precio de un real, con bizcochos ó bollos de leche de la acreditada pastelería de la calle de la Concepción.

CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY
Mantecado, Crema de café, Fresa, Almendra, Chufa y Limón.

Restaurant de Miguel Gomez Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Paella a la valenciana.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Gran función para hoy, a las cinco y media de la tarde, al estilo del gran Hipódromo de París, por la notable compañía internacional que con extraordinario éxito viene actuando en el Teatro-Circo del Gran Capitán. En esta función tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Terminará el espectáculo con la lidia de UNA BRAVA VACA, siendo muerta a estoque por Antonio Merino (*El Bolo*).
PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 1 peseta.—Entrada general de sombra, 50 céntimos.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, UN REAL.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función entera para hoy, a las nueve y media de la noche, por la gran compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López.—Ultima representación de la pantomima cómica-taurina *La Feria de Chipiona*, en la que tomará parte todo el personal de la compañía, terminando con la lidia de una brava becerra, en la que hará el experimento de don Tancredo López el popular clown Pepino (a) *Paja larga*.—Además tomarán parte en esta función los tan celebrados gimnastas Los Zoes.—El sin rival Romeu.—Los acróbatas *Troupe Falcini*.—Los equilibristas Silva y Constantino.—El popular bufo cómico Oscar Lee, con su menagerie de *perros sábios*.—Miles. Hester y Wender.—Los clowns hermanos Kervich.—Nuevo y variado programa.
PRECIOS PARA TODA LA FUNCIÓN.—Silla con entrada, 1'50 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de grada, 50 céntimos.—Media entrada, UN REAL.
El timbre a cargo del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ascensos.—Consejo
Madrid 22 (1'30 t.)
La regente ha firmado los ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de minas.

El señor Sagasta me ha dicho que no se celebrará Consejo de ministros hasta el miércoles próximo.

Simpatías por los boers.—
Proyecto de Inglaterra.
22 5'50 t.

En Nueva York aumenta la suscripción iniciada en favor de los boers.

Kruger visitará dicha ciudad en el mes de Octubre próximo.

Proyéctase en Londres favorecer la emigración de mujeres al Transvaal para que, enlazándose con los boers, puedan constituirse familias inglesas.

En favor de los boers.— Situación de sus fuerzas.

22 (7'40 t.)
Dicen de Londres que se acentúa la protesta del pueblo contra las crueldades que se realizan en el Transvaal con motivo de la concentración de los boers, que no toman parte en la campaña.

Deyet opera al Oeste de Kroontal. Botha se halla al Este del Transvaal, hacia donde se dirige Delavoy para incorporarsele.

Congreso

22 (8 n.)
En la sesión de hoy se han aprobado varios dictámenes de la comisión de actas.

Senado
Se dió cuenta del voto particular sobre la capacidad de los senadores electos Parrés y Villanova.

El asunto referente a los endosos se resolverá el lunes.

Los catalanes

22 (8'15 n.)
La comisión catalana confirió con el Sr. Urzáiz, negándose este a suspender el arriendo de las contribuciones.

El gobierno concederá por vía de ensayo los conciertos por consumos, territorial é industrial solo para Barcelona.

Comisión aragonesa

22 (10'40 n.)
Recibiendo a una comisión de aragoneses, el señor Silvela les ha dicho que la experiencia le aconseja exigir la más absoluta adhesión al programa, a la jefatura y a la organización del partido conservador.

Las actas de Barcelona

22 (11 n.)
La comisión de actas ha declarado graves las de Barcelona.
El duque de Tetuán, Gamazo y Romero Robledo censuran duramente los propósitos del Gobierno de conceder a Barcelona el concierto económico.

Banquete

22 (11'40 n.)
Al banquete celebrado en honor de Garibaldi han asistido unos doscientos comensales, en su mayoría periodistas.

Se leyó el programa de Garibaldi, el cual dijo que no lo pronunciaría porque le embargaba la emoción.

Promete caer del lado de la libertad.

Se leyeron fingidos telegramas de provincias, de borrachos célebres.

Vista de actas

23 (2'45 m.)
Se han celebrado las vistas de las actas de Lucena y La Bisbal.

Los candidatos derrotados las impugnaron, detallando las irregularidades cometidas en la elección.

Los electos las defendieron, pidiendo la validez.

El señor Vallés y Ribot pronunció un elocuentísimo discurso impugnando el acta de La Bisbal.

Formidable incendio

22 (3'30 m.)
Comunican de Londres que un formidable incendio ha destruido seis depósitos de mercancías.

Las pérdidas son grandes.

Desórdenes

En Mogador han ocurrido serios desórdenes entre las tribus.

En Orán se preparau grandes maniobras militares.

Ciclón

Nueva York.—En Misuri un violento ciclón ha causado gravísimos daños, resultando nueve muertos y muchos heridos.

Incendio

23 (4 m.)
En las cocheras del conde de Romanones se ha declarado un incendio que fue sofocado fácilmente.
Ha quedado destruida una caballeriza.

Anciano atropellado
En la calle Alcalá, un coche de los manifestantes que acompañaban a Garibaldi, atropelló a un anciano, fracturándole ambas piernas.
ALMODOBAR.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y Paris 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUES SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y élitres.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa
RAFAEL HURTADO MORENO
Premiado en varias exposiciones
**AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4
CÓRDOBA**

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de élitres, polvos y opiatas.



GOTA LICOR

DEL DR.
LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estados excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y ciertos con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botica y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilár señor Lucena Luque, Droguería, Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia, Montilla Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.



El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas Farmacias.

Se hace almoneda de varios muebles. Se efectos de casa en la calle Manneles 3 A, en donde pueden verse todos los días, de 12 á 6 de la tarde. 6-8

Ma de cria. Para Córdoba ó fuera. Adesea encontrar colocación una con 22 años de edad, primeriza, con leche fresca. Se llama Encarnación Rodríguez. Darán razón, San Eloy núm. 3. 3-2

Traslado. La antigua y acreditada funeraria "El Águila", que se recomienda por sus buenos servicios, se ha trasladado á la calle Agustín Moreno 108, junto al convento de Santa Cruz. 2-2

Picadura. Se vende cernida, en el tejaz situado á espaldas del Matadero público, á 15 céntimos la carga. 2-2

Se traspasa una tienda de comestibles situada en la calle Acera pintada 2 (Campo de la Verdad, sitio muy céntrico, con bastante parroquia. Para más detalles, en la misma, desde hoy hasta San Juan, á cualquier hora del día. 3-3

En la calle Lucano 5 se hacen toda clase de bordados con prontitud y esmero. También se hace ropa blanca de señora y caballero. Se dibujan puntas de ojal, tres varas 10 céntimos, y se hacen muy arregladas. Se dan lecciones en la casa y á domicilio, á precios módicos, y se admiten aprendizas. 2-2

Desde el día se arrienda un piso con buenas habitaciones. García Lovera número 5. 5-2

Arrendamientos

Desde el día
Angel de Saavedra 5.
Frailes 68.

Desde San Juan
Frias 40.
Cristo 11.
Rincónada de San Antonio 2.
Travesía de Barriónuevo 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se arriendan desde el día las casas Splazuela de la Almagra 34 y calle Carlos Rubio 4. Para tratar, en esta última calle 6. 8-1

Desde el día se arrienda la casa plazuela de la Almagra 34; y desde San Juan en adelante la número 2 duplicado calle Moreria y Carlos Rubio 4. En esta última calle, número 6, se trata. 8-3

En la calle Tomás Conde, antes Pava, número 1, se vende un buen armario de luna, negro, barnizado en negro, en buen estado. 8-2

VENTA de maderas y leñas.—Se venden las maderas y leñas de las umbrías Valdeinfierros y el Laurel, en la dehesa Mesa del Arrendal. En citada dehesa se dan terrenos para desmontarlos y para siembra á peñajares. Se trata en la calle Medina y Corella, 2. 5-5

Se venden varios muebles, un toldo, Sbastoneras, lámparas, sillas de despacho y comedor y otros varios objetos. Góngora 3 darán razón. 5-4

En la huerta de San Basilio, Alcázar Viejo, se venden varios pares de puertas persianas, un cierre de cristales para galería, un transparente y otros varios efectos. 5-5

A mesa de cria, que habita Postrera 1. Adesea colocación. 8-2

Se desea vender ó traspasar un establecimiento de ultramarinos y paquetería, en buenas condiciones de crédito. Para pedir informes de venta y condiciones, Luisa Rose, plaza del Mercado, en Montilla. 15-10

FARMACIA.

En sitio céntrico durante cincuenta años, se vende en esta capital. En la Unión farmacéutica, Letrados 26, darán razón. 4-2

Se arriendan las casas Mayor de San Lorenzo 157 y la contigua, de construcción moderna y con muchas comodidades. Nogal en venta. Razón, San Zoilo 5. 10-2

Se arrienda la bonita casa Siete Revueltas de Santiago 4, con 6 habitaciones de nueva planta y todos sus mesteres. Para tratar, con doña Rañela Vázquez, don Rodrigo 68. 4-2

Se venden un toldo, un transparente, Suna mesa de comedor, botelleros, lámparas y otros efectos. Para verlos y tratar, Alfonso XII, 69. 6-2

A los herreros

En el depósito de carbón de José Cañete, calle Cristóbal Colón 8, se vende el carbón de fragua á 6 reales quintal, de la mina de Santa Elisa. Despacho, hasta las doce de la noche. No equivocarse, donde está la luz eléctrica. 5-5

Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se le he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

DEPOSITO DE HIELO DE LA FABRICA DE S. LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Horas de despacho: 6 mañana á 11 noche.

Venta de finca

Magnífica local para industria, fábrica ó almacenes. Departamentos bajos y altos. Patio espacioso. Entrada de carruajes. Agua abundante. Oficinas. Casa-habitación muy amplia. Situada á doscientos metros de la estación del ferrocarril, Campo de la Merced. Para más detalles, Oficina Técnica, Gran Capitán 7, Córdoba.

Desde San Juan se arrienda la casa Santa Victoria 8. Para precio y condiciones, Angel de Saavedra 2. 6-5

Desde el día, ó desde San Juan, se arrienda toda, ó por apartados, la casa principal calle de Armas, número 11, con buenas y cómodas habitaciones, portal, si se quiere para establecimiento, agua de pie en el patio y pila. Para tratar, Ruano Girón 1. 10-8

Desde San Juan se arriendan las casas Tundidores 3, Alcántara 3, San Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar, San Pablo 46. 10-4

E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en paquetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plaza del Campo Santo de los Mártires 20. Para tratar, Lineros 60. Y en la misma casa se vende un ejemplar del *Quijote*, edición ilustrada y con encuadernación de lujo. Se dará en precio arreglado. 10-8

Se arrienda desde San Juan la casa número 104 calle Puerta del Rincón, en donde hay instalado un establecimiento de bebidas. Para tratar, Campo de la Merced 1, con don Lucas Gómez. 10-8

Desde S. Juan se arrienda la casa Juan de Mena 3, y desde S. Miguel la huerta "Leal". Para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 20-20

La persona que haya perdido un sombrero de niño, puede reclamarlo en la casa Alfonso XIII, n.º 12, y dando las señas le será entregado. 4-3

Desde el día se arriendan dos graneros en la casa calle Pílero 1. En la misma darán razón de su precio y condiciones. 10-7

Desde S. Juan se arriendan las casas Lucano 3 y Céspedes 2. Para tratar, Ambrosio de Morales 4. 6-6

Desde el día se arrienda la casa Pedro Rey 2. Para tratar, Fernández Ruano 7. 5-2

Desde el día se traspasa el establecimiento de tocino, jamones y embutidos, situado en la plaza de la Almagra 13. Para tratar, Doña Engracia 7. 10-5

Se arrienda la casa Agustín Moreno 141. Puede verse, á cualquier hora. Para tratar, con don Antonio Conrotte, calle Librería 11, establecimiento de tejidos. 6-6

Se arrienda desde S. Juan la casa Alfonso XII 54 duplicado, con buenas habitaciones, jardín y mirador, en precio muy arreglado; también se arrienda el piso alto de la n.º 60, con 6 habitaciones y cocina, ó el bajo, con 5 habitaciones, cocina, corral y patio; precio arreglado; y un sótano, propio para picuera, en la calleja del soldado. Para tratar, en la número 60. 19

Se arrienda desde S. Juan la casa número 21 plaza de San Agustín, con cochera, buenos graneros y agua de pie. Para tratar, San Fernando 78. 10-10

Desde el día se arrienda la casa calle Tomás Conde 7 (antes Pava). Tiene agua de pie y hermosas habitaciones. Darán razón, en la misma casa, ó en la calle Duque Hornachuelos 9. 7-4

SOLICITUD. Una señora viuda, procedente de Málaga, desea colocarse como ama de llaves ó señora de compañía, con un matrimonio ó señoras solas. Tiene personas que la abonan. Dan razón, en la calle Pílero 4.

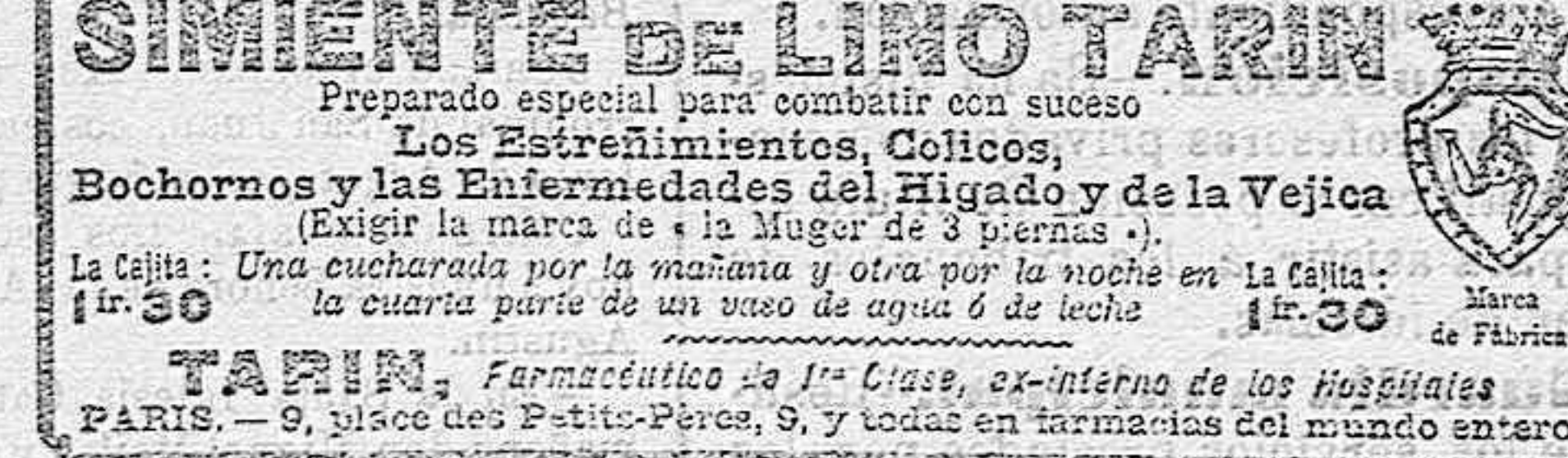
GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana
CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite



SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

Exigir la marca de la Magda de 3 piernas

La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la tibia. La tibia: La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1-30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, riñe todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, látero, retroversión, flexiones y troposos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.